

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE DE ESPECIALIDAD EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL Y
TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-PROFESOR DE APOYO FORMACIÓN
BÁSICA PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE
PROFESIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ "PAVIMENTOS
Y ALBAÑILERÍA EN URBANIZACIÓN"**

En Ciudad Real, a 8 de mayo de dos mil veintitrés, en la sede de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, sita en Ronda del Carmen s/n de Ciudad Real, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión de Selección, constituida el pasado día 26 de abril, al objeto de seleccionar un técnico-administrativo para el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional del Ayuntamiento de Guadalmez, con la asistencia de los siguientes miembros, todos ellos Secretarios- Interventores pertenecientes a la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real:

Presidente: D. José Antonio Sancho Calatrava

Secretario: D. Enrique Fernández Cazallas

Vocales: D^a María del Prado Pérez de los Reyes

D. Ángel Trapero Rico

D^a. María José Rojas Sánchez

Constituida la Comisión y abierto el acto, se procede a continuación al estudio y resolución de la reclamación presentada contra la baremación provisional, recogida en el acta de fecha 26 de abril, de técnico administrativo para el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "Pavimentos y albañilería en Urbanización".. Exponiendo seguidamente el contenido de la reclamación:

D^a. M^a Gracia Flores Pizarro, solicita ser tenida en cuenta y en consideración la experiencia laboral de 31 meses como técnica-administrativa y como directora de taller de empleo.

Por el Sr. Presidente, se da lectura a las Bases de la Convocatoria que hacen referencia a los méritos que se valoran, tras el debate suscitado al respecto, a la vista de las Bases y del procedimiento selectivo desarrollado, la Comisión de Selección, por UNANIMIDAD de sus miembros, acuerda:

Estimar la reclamación de D^a. M^a Gracia Flores Pizarro, al entender que, se ha omitido por la Comisión la documentación aportada por la interesada, y concederle los 3,1 puntos correspondientes al apartado 2.2 de la experiencia profesional establecido en las Bases de la Convocatoria.

Resuelta la alegación, el Tribunal aprueba elevar a definitiva la baremación, proponiendo la contratación del aspirante que a continuación se relaciona,

DEPUTACION DE
CIUDAD REAL

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO A AYUNTAMIENTOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
D ^a M. ^a Gracia Flores Pizarro	70645:	13,10

No obstante, los aspirantes que no hayan sido seleccionados, quedarán en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc,teniendo efectividad hasta la terminación del proyecto.

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	
1	D ^a M. ^a Victoria Rodríguez Delgado	30568	13,00
2	D.José Ramón Laguna Naranjo	057221	5,48
3	D ^a Carmen Gómez Quintana	70645:	4,60

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión cuando son las 10:30 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta que, leída por mí y aprobada por los integrantes del Tribunal, firman en mi unión. Doy fe.

La Presidencia

Los Vocales

La Secretaría

The image shows three handwritten signatures corresponding to the labels above. The signature for 'La Presidencia' is a long, sweeping stroke. The signature for 'Los Vocales' is a large, complex scribble with some legible characters like 'M. Victoria' and 'R. Laguna' visible. The signature for 'La Secretaría' is a large, circular scribble.